

D/ 1216



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11033620

Montevideo, **22 SEP 2011**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de junio de 2011 (número interno 89.226).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití al señor Ministro de Defensa Nacional don Luis Rosadilla desde el 28 de junio hasta el 1º de julio de 2011.-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de agenda se debió cambiar la fecha de viaje del tramo Puerto Príncipe - Miami - Montevideo.-----

II) que el costo del pasaje de la Misión Oficial de referencia tuvo una variación respecto a lo establecido en la mencionada Resolución.-----

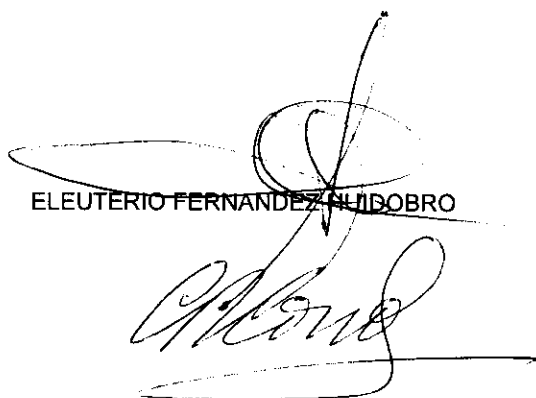
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

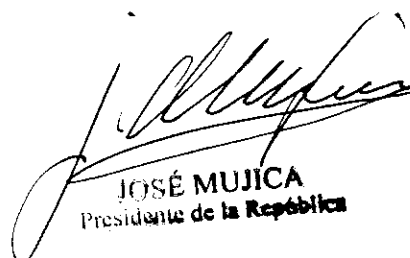
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de junio de 2011 (número interno 89.226), estableciéndose que el costo total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Puerto Príncipe - Miami - Montevideo, es por un importe total de U\$S 2.015,00 (dólares estadounidenses dos mil quince con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a los Departamentos Financiero Contable y Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ FUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DC-ME

CD-af